

FONDO DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

ACUERDO No. 03/2024

Por el cual se aprueba el Acuerdo de Adición del Superávit al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para la Vigencia comprendida entre el 1 de enero el 31 de diciembre de 2024.

LA COMISIÓN DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994, y el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural número 1071 del 26 de mayo de 2015, aprueba las modificaciones que a continuación se señalan y que afectan el acuerdo No. 016 de diciembre de 2023, con el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de 2024,

CONSIDERANDO

1. Que, al efectuarse el cierre de la vigencia fiscal del año 2023, se registró un Superávit de \$2.962.135.074, y en el Acuerdo No. 016 de 2023, para el presupuesto inicial de la vigencia 2024, se incorporó un superávit por valor de \$1.872.623.904, por lo tanto, se hace necesario ajustar el Superávit de vigencias anteriores para la vigencia 2024, en \$1.089.511.170.
2. Que de acuerdo con el considerando 1 de este acuerdo la reserva para futuras inversiones y gastos se disminuye en la suma de \$1.089.511.170.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal del 2024, por efecto del aumento del superávit de acuerdo al cierre de la vigencia 2023, conforme al siguiente detalle:

CRÉDITOS

INGRESOS	
VIG. ANTERIORES	\$1.089.511.170 ✓
Superávit Vig. Anterior	\$1.089.511.170 ✓
TOTAL, CRÉDITOS PREPAGO INGRESOS	\$1.089.511.170 ✓

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2023, según el considerando 2 antes descrito que corresponde al siguiente detalle:

CRÉDITOS

EGRESOS	
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$1.089.511.170 ✓
TOTAL, CRÉDITOS PRESUPUESTO	\$1.089.511.170 ✓

ARTICULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá a los 18 días del mes de marzo de 2024.

NELDER PARRA
Presidente

HENRY VANEGAS ANGARITA
Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE					
CONTROL PRESUPUESTAL					
FONDO DE FOMENTO DE FRIJOL SOYA					
PRESUPUESTO VIGENCIA 2024					
Cifras en pesos					
CONCEPTO	APROP INIC ACDO No. 16/23	AJUSTE SUPERAVIT ACDO No. 03/24	ADICIÓN PPTO ACDO No. 04/24	TOTAL PPTO MODIF	
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES	\$2.105.429.317		\$0	\$0	\$2.105.429.317
Cuota de Fomento	\$2.100.929.317				\$2.100.929.317
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$4.500.000				\$4.500.000
VIG. ANTERIORES	\$1.872.623.904	\$1.089.511.170		\$0	\$2.962.135.074
Superávit Vig. Anterior	\$1.872.623.904	\$1.089.511.170			\$2.962.135.074
ING. NO OPERACIONALES	\$140.446.793		\$0	\$0	\$140.446.793
Ingresos Financieros	\$140.446.793				\$140.446.793
TOTAL PREOPTO INGRESOS	\$4.118.500.014	\$1.089.511.170		\$0	\$5.208.011.184
EGRESOS					
FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES	\$129.563.032		\$0	\$2.335.404	\$131.898.436
Sueldos	\$74.848.800			\$1.408.800	\$76.257.600
Vacaciones	\$5.197.824			\$97.848	\$5.295.672
Prima Legal	\$6.237.420			\$117.384	\$6.354.804
Honorarios	\$6.361.248			\$120.000	\$6.481.248
Incentivo Recaudo	\$5.500.000				\$5.500.000
Cesantías	\$6.237.420			\$117.384	\$6.354.804
Int/Cesantías	\$748.488			\$14.088	\$762.576
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$17.227.620			\$324.324	\$17.551.944
Cajas de Compensación	\$3.201.864			\$60.276	\$3.262.140
ICBF SENA	\$4.002.348			\$75.300	\$4.077.648
GASTOS GENERALES	\$87.322.524		\$0	\$0	\$87.322.524
Materiales y Suministros	\$4.753.584				\$4.753.584
Comunicaciones y Transporte	\$5.826.615				\$5.826.615
Publicidad y Divulgación	\$2.410.000				\$2.410.000
Capacitación	\$14.000.000				\$14.000.000
Mantenimiento y Reparaciones	\$1.485.000				\$1.485.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.904.000				\$2.904.000
Comisiones y Gastos Bancarios	\$4.241.088				\$4.241.088
Viáticos y Gastos de Viaje	\$24.079.905				\$24.079.905
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$11.742.984				\$11.742.984
Arriendos	\$5.092.745				\$5.092.745
Cuota de Auditaje Contraloría	\$2.261.602				\$2.261.602
Gastos Comisión de Fomento	\$8.525.000				\$8.525.000
Contraprestación por administración	\$210.092.932				\$210.092.932
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$426.978.488		\$0	\$2.335.404	\$429.313.892
GASTOS DE INVERSIÓN	\$2.668.782.107		\$0	\$51.643.820	\$2.720.425.927
SERVICIOS PERSONALES	\$214.646.232		\$0	\$4.043.820	\$218.690.052
Sueldos	\$136.497.600			\$2.571.600	\$139.069.200
Vacaciones	\$9.479.016			\$178.572	\$9.657.588
Prima Legal	\$11.374.800			\$214.296	\$11.589.096
Cesantías	\$11.374.800			\$214.296	\$11.589.096
Int/Cesantías	\$1.364.976			\$25.716	\$1.390.692
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$31.417.104			\$591.888	\$32.008.992
Cajas de Compensación	\$5.839.080			\$109.992	\$5.949.072
ICBF SENA	\$7.298.856			\$137.460	\$7.436.316
GASTOS GENERALES	\$18.577.827		\$0	\$0	\$18.577.827
Suscripciones y Afiliaciones	\$6.240.000				\$6.240.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$12.337.827				\$12.337.827
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$2.435.558.048		\$0	\$47.600.000	\$2.483.158.048
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E					
INVESTIGACION	\$1.495.723.900		\$0,00	\$0,00	\$1.495.723.900
Bioeconomia para la Producción de soya	\$643.475.900				\$643.475.900
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$362.248.000				\$362.248.000
Fomento al cultivo de soya como alternativa de rotación en los sistemas productivos semestrales mediante la entrega de semilla de alta calidad genética.	\$490.000.000				\$490.000.000
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$939.834.148		\$0,00	\$47.600.000,00	\$987.434.148
Centro de información económica y estadística en Frijol Soya	\$217.625.900			\$47.600.000	\$265.225.900
Estrategia Integral de Comunicación y Divulgacion en Soya	\$378.000.948				\$378.000.948
Fortalecimiento a la Comercialización y la Calidad de Soya	\$265.607.300				\$265.607.300
Funcionamiento de la Organización de la Cadena Nacional de la Soya	\$78.600.000				\$78.600.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$3.095.760.595		\$0	\$53.979.224	\$3.149.739.819
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$1.022.739.420	\$1.089.511.170			\$2.112.250.590
TOTAL PRESUPUESTO	\$4.118.500.013	\$1.089.511.170		\$53.979.224	\$5.261.990.408